

Núm. 314

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 30 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 146507

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20619 Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Física.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011 (publicado en el BOE de 14 de julio de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 27 de junio de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Física por la Universitat de València, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Valencia, 12 de diciembre de 2011.-El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

ANEXO

Plan de Estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Física por la Universitat de València

Rama de conocimiento: Ciencias.

Centro de impartición: Facultad de Física.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	144
Optativas (incluidas Prácticas Externas)	30
Trabajo Fin de Grado (Obligatorio)	6
Créditos totales	240

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo: Formación Básica

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
	Física general I.	Formación básica.	6	1.°
Física.	Física general II.	Formación básica.	6	1.°
	Física general III.	Formación básica.	6	1.°
	Iniciación a la física experimental.	Formación básica.	6	1.°

sve: BOE-A-2011-20619



Núm. 314

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 30 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 146508

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Matemáticas.	Álgebra y geometría I.	Formación básica.	6	1.º
	Álgebra y geometría II.	Formación básica.	6	1.º
	Cálculo I.	Formación básica.	6	1.º
	Cálculo II.	Formación básica.	6	1.º
Química.	Química.	Formación básica.	6	1.º
Informática.	Informática.	Formación básica.	6	1.º
Créditos totales			60	

Módulo: Formación Obligatoria

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Mecánica y ondas.	Mecánica I.	Obligatorio.	6	2.°
	Mecánica II.	Obligatorio.	7,5	2.°
	Oscilaciones y ondas.	Obligatorio.	4,5	2.°
Termodinámica y física	Termodinámica.	Obligatorio.	7,5	2.°
estadística.	Física estadística.	Obligatorio.	4,5	3.°
Métadas mataméticas	Métodos matemáticos I	Obligatorio.	6	2.°
Métodos matemáticos.	Métodos matemáticos II	Obligatorio.	6	2.°
Métodos estadísticos y numéricos	Métodos estadísticos y numéricos	Obligatorio.	8	2.°
	Laboratorio de mecánica.	Obligatorio.	5	2.°
	Laboratorio de termodinámica.	Obligatorio.	5	2.°
Laboratorios experimentales de física.	Laboratorio de electromagnetismo.	Obligatorio.	5	3.°
40	Laboratorio de óptica.	Obligatorio.	5	3.°
	Laboratorio de física cuántica.	Obligatorio.	5	3.°
	Electromagnetismo I.	Obligatorio.	6	3.°
Electromagnetismo.	Electromagnetismo II.	Obligatorio.	6	3.°
Óntica	Óptica I.	Obligatorio.	6	3.°
Óptica.	Óptica II.	Obligatorio.	6	3.°
Efeice autation	Física cuántica I	Obligatorio.	6	3.°
Física cuántica.	Física cuántica II	Obligatorio.	6	3.°
Física de la tierra y del	Astrofísica	Obligatorio.	4,5	3.°
cosmos.	Física de la atmósfera	Obligatorio.	4,5	3.°

cve: BOE-A-2011-20619



Núm. 314

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 30 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 146509

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Ampliación de física.	Física del estado sólido	Obligatorio.	7,5	4.°
	Física nuclear y de las partículas	Obligatorio.	7,5	4.°
	Electrodinámica clásica	Obligatorio.	4,5	4.°
	Mecánica cuántica	Obligatorio.	4,5	4.°
Créditos totales 144				

Módulo: Optatividad

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
	Astrofísica observacional.	Optativo.	4,5	4.°
	Relatividad y cosmología.	Optativo.	4,5	4.°
	Mecánica cuántica avanzada.	Optativo.	6	4.°
	Teoría cuántica de campos.	Optativo.	6	4.°
	Física atómica y de las radiaciones.	Optativo.	4,5	4.°
	Instrumentación nuclear y de partículas.	Optativo.	4,5	4.°
Complementos de física.	Óptica electromagnética.	Optativo.	6	4.°
·	Óptica cuántica.	Optativo.	6	4.°
	Física de semiconductores.	Optativo.	6	4.°
	Ondas electromagnéticas.	Optativo.	6	4.°
	Atmósfera, radiación y energía.	Optativo.	7,5	4.°
	Teledetección.	Optativo.	4,5	4.°
	Electrónica.	Optativo.	6	4.°
	Prácticas externas.	Optativo.	6	4.°
Créditos totales		78		

Módulo: Trabajo Fin de Grado

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Obligatorio.	6	4.°
Créditos totales			6	

Con la implantación del presente plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Física, y a los efectos de lo establecido en el artículo 11.3 del Real Decreto 1497/87, de 27 de noviembre, se extingue el plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado o Licenciada en Física, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 6 de octubre de 2000.

Más información en la página web: http://www.uv.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X